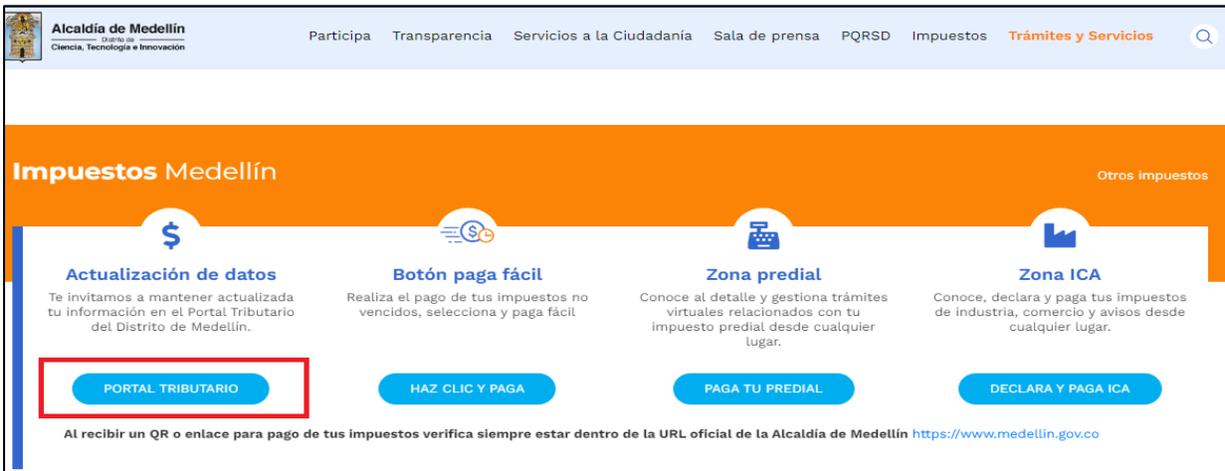


Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena operadores de Telefonía Móvil.	
Dirigido a:	Los operadores de Telefonía Móvil, deberán remitir la siguiente información de las personas naturales y/o jurídicas con líneas activas a 31 de diciembre de 2023, reportando como máximo hasta 5 líneas para los clientes empresariales.
Pasos a seguir:	
<p>1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – OPERADORES TELEFONÍA MÓVIL.</p> <p>Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.</p>	
	

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-WW	<h1>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h1>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

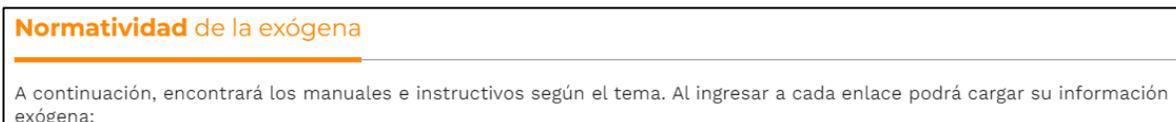
Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón **“Conoce todo sobre la información exógena”**.



En la sección **“Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín”**, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll.



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**



Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

y seleccione **“Operadores de telefonía móvil”**, encontrará las opciones:

- **Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil**
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)
- **Información que deben suministrar los operadores de telefonía móvil**
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)
- **Información sobre publicidad exterior visual**
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **“Operadores de telefonía móvil”**, debe hacer clic en la opción **“estructura”**, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Diligencie la información de cada una de los propietarios de líneas activas. Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará siete (7) campos distribuidos en la hoja **“Operadores Móviles”**. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Vigencia	2. Número de línea Móvil	3. Tipo Documento Identificación	4. Número Identificación	5. Nombres y Apellidos ó Razón Social		6. Teléfono Fijo	7. Correo Electrónico
				Nombres o Razón Social	Apellidos		
2023	3004837655	2	8107187	Luis Alberto	Restrepo Castaño	6046859322	lucho@gmail.com
2023	3225553844	1	900974275	Familia Company sas		6043832283	company@outlook.com
2023	3101011102	1	145863545	Laborales sas		6042154879	laborales@hotmail.com

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de **“Operadores de telefonía móvil”** los campos en mención son:

“Número de documento”

1. El campo **“Vigencia”**: Se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2023, tipo numérico entero de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

- El campo **“Número de línea Móvil”**: Obligatorio. Numero de línea móvil. Campo numérico de 10 dígitos.
- El campo **“Tipo documento identificación”**: Obligatorio. diligencia conforme al listado maestro relacionando el número **“ID”** según corresponda, con base en la siguiente tabla:

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- El campo **“Número Identificación”**: digite el Número identificación con máximo 11 dígitos, sin puntos ni comas.
- En la sección **“Nombres y Apellidos o Razón Social”**: se diligencia conforme a los siguientes parámetros:
 - Nombres o razón social**: Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
 - Apellidos**: Se diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación **“NIT”**.
- El campo **“Teléfono Fijo”**: Se diligencia es número de fijo del cliente. Campo opcional, tipo numérico con 10 caracteres, ingresando el indicativo del municipio.
- El campo **“Correo Electrónico”**: Campo obligatorio en donde se diligencia el correo del cliente. Alfanumérico de máximo 80 caracteres.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción **“operadores de telefonía móvil”**, para reportar información exógena.

- [Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil](#)
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)
- [Información que deben suministrar los operadores de telefonía móvil](#)
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)
- [Información sobre publicidad exterior visual](#)
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

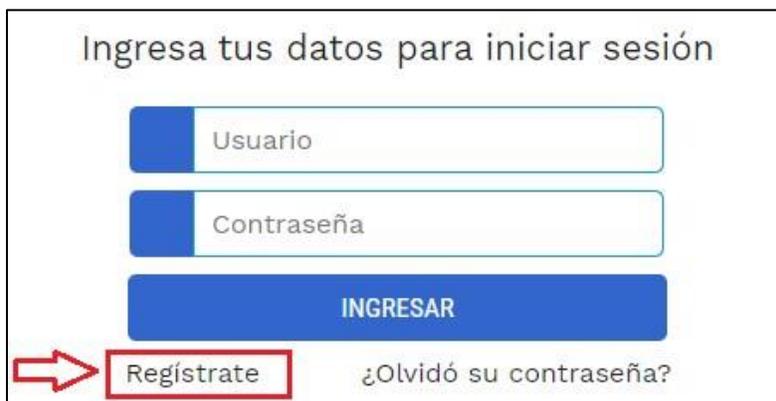
Código: IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

3.2 Antes de iniciar el cargue de la información exógena de **“Operadores de telefonía Móvil”** es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

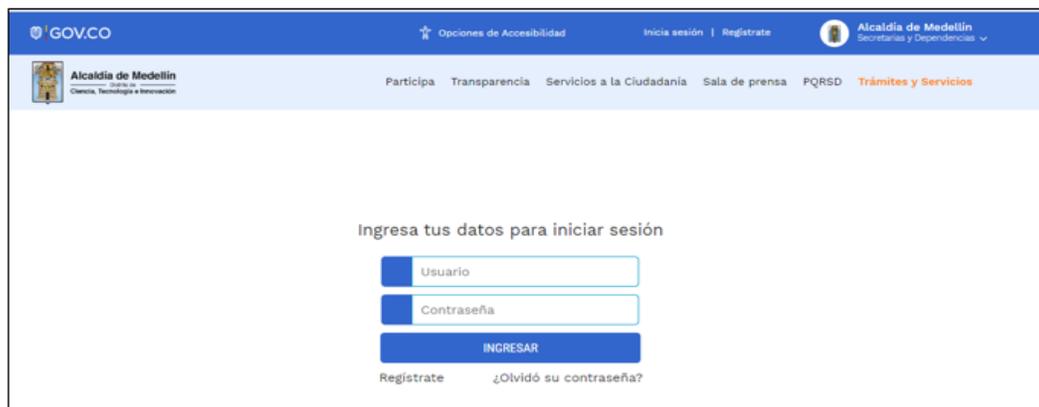
Observación:

El tamaño del archivo a cargar a través del Portal debe ser máximo de 6 MB, si la información supera este tamaño deberá dividirse en varios archivos realizando las cargas que sean necesarias hasta completar el total de la información que desea reportar.

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**

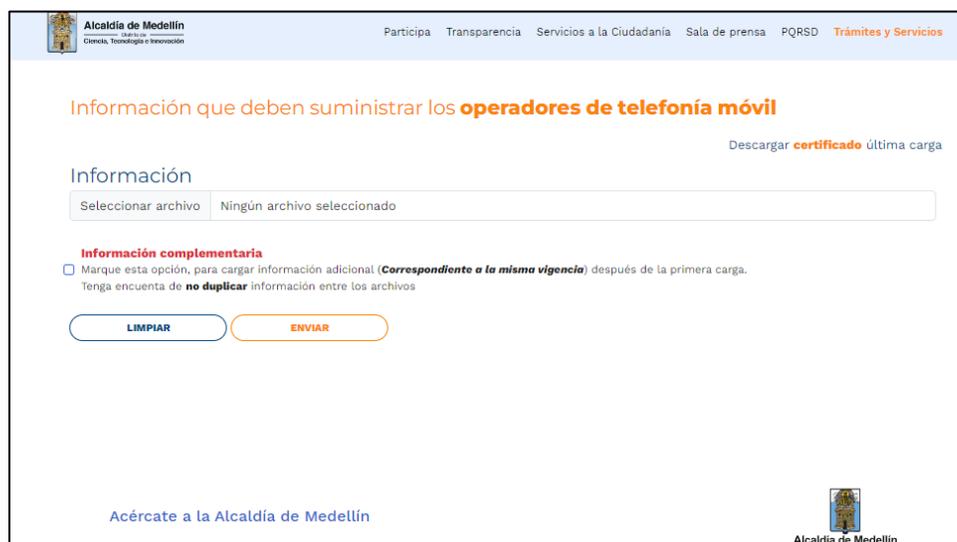


3.3 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

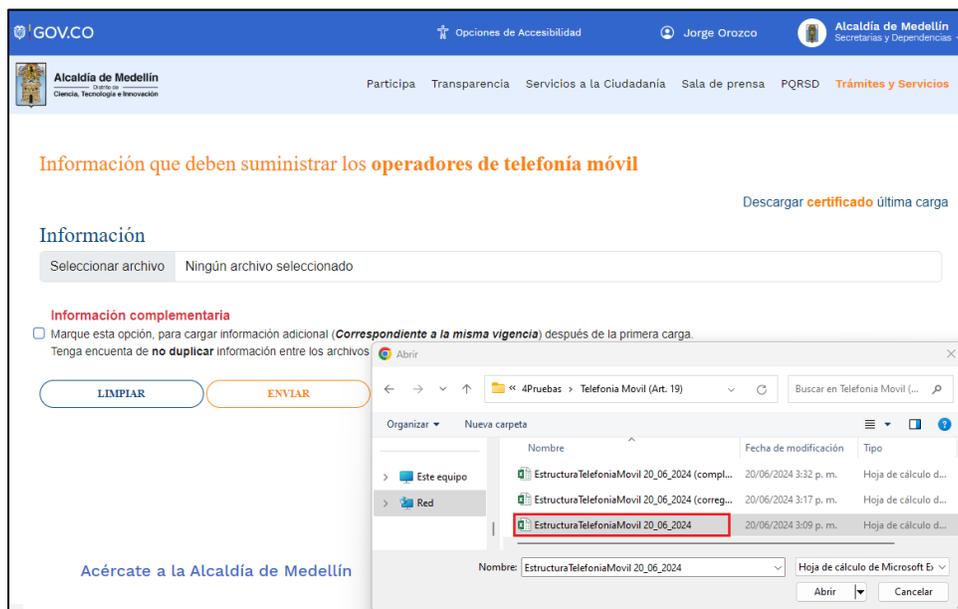


Código: IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

3.4 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “Información” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.



3.5 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.



IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

3.6 Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se le da “ENVIAR”



El sistema realizará la validación de la información.

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje “*se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo “*operadores de telefonía móvil.xlsx*”.



Código: IN-GEHA- WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “B5” – “C5” – “D5” – “H5”, etc., vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

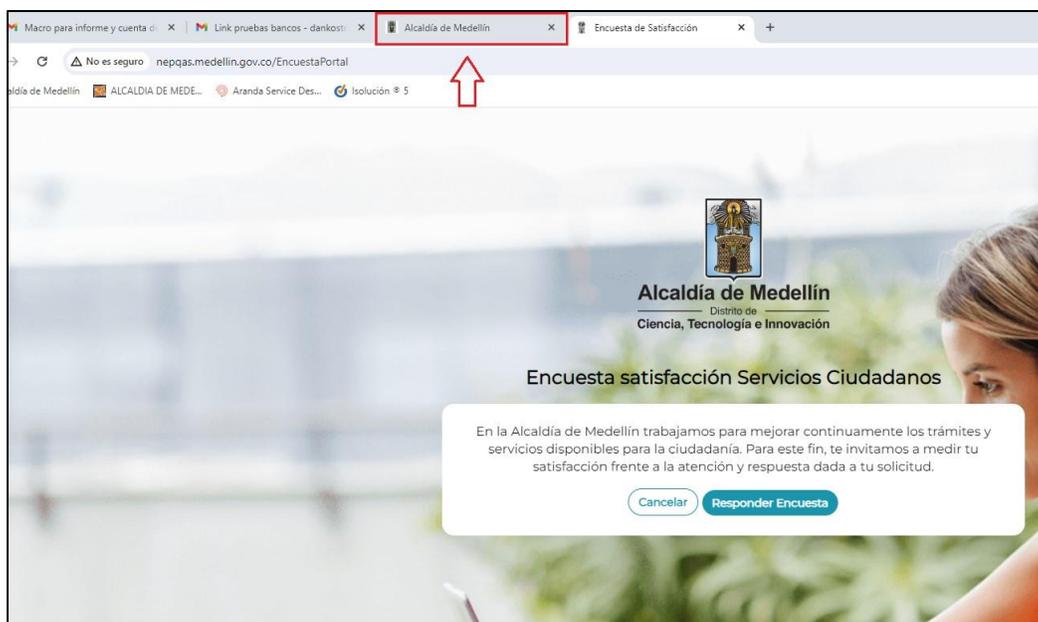
Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “**LIMPIAR**”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.



Código: IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando *“Descargar certificado última carga”* y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

Código: IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



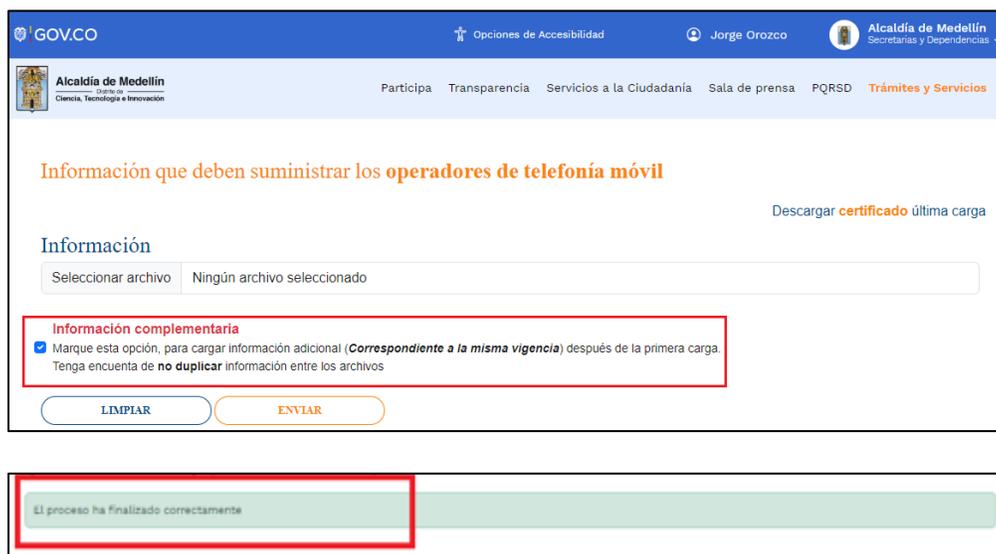
3.7 Como se mencionó en el punto **3.2** si requiere subir archivos complementarios por que la cantidad de información supera el máximo permitido, puede utilizar la opción dispuesta para este fin. Se debe realizar la siguiente marcación cada vez que cargue un archivo complementario. al descargar el certificado este consolidará la cantidad de registros que van subiendo al portal y el consecutivo de carga realizado.



IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil</h2>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		



3.8 Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “*Descargar certificado última carga*” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

Código: IN-GEHA- WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Operadores Telefonía Móvil	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Trámites y servicios relacionados:

- N/A

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre responsable de la Unidad de Inteligencia Fiscal: Harold Moreno Vasquez Fecha: 28/06/2024	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo: